que precedendo abrir dho archivo Con la
Comunidad acostumbrada se dicha Certificazion
arreglada a cuenta que firmada por dhos Sres Com
sarios Ote Remita por los dalbaçeas a dhos Sres Juan
Sanz de Larrea Corregidor dicho a dha Villa =
Sante dhos Sres Corregidor Alcaldes Regidores y Sres Diputados
Sindico Sres D.n Andres Sanz de Larrea
Y Sr D.n Pedro Bustos Escribano de Ayuntam.to
Pegar todas las Mas dhos Sres que En Cumplim.to de la Comizion
14 mill Rs que se les confirió del Dia Diez del Corr.te para la
Visita Cavdal y para el Repartim.to de los Cabe
zos del Campo que siguen en las Casas
Casas de la Yglesia Cathedral de Murcia
anexados Con Dros Balaguer a Dn. de las
Tercias prioritales que Con arreglo a dho Real
Jun mar. Segun Nomina dada por Dn. Diego
de Lagasca que reside en dha Villa mediante orden
de Su Mag.d que se le comunicó para el referido
efecto = Dixeron que En Cumplim.to de la Comizion
Subminist.o para el Repartim.to de Campo Santo
Andres Corpus Xpe; Que no sabe ni save cosa alguna
na que pertenezca a dho Repartim.to Con la calidad
de Con Vz con declarac.n de Bugo se le dar Ynd
Casa de aquellas que el Sr Corr.or Jues Comp.te para
que declaran. pueda administrarla de Co
dhas Suprodhas para el Pago de dha Contr.
dad Que gozan Con motivo de Tercias para
que sobre ella demuela Como mas Convenga; Que la
Sr.a Contendida el Repartim.to admitió la Oferta
de dho D Josef Salazar y para el referido
de la demas que faltare a Cumplim.to de dho
Catorze mill Rs de debajo = Dixo Conocer
de Con Vz Dos Casas de aquellas que se hallan de
la una para agregar los seis mill Rs de la per
sona que los gozaba y la otra para salir para
La demas que faltare Sin dho Catorze mill
Reales Vn. la Con Vz. de que Certifica